

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas en los municipios que se señalan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 25.2.94, se hace pública la apertura de los plazos de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones arriba reseñadas y durante el período que se indican:

Montellano.
22 viviendas.
Expediente: SE-89/160.
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 1994.

Guádajoz-Carmona.
16 viviendas.
Expediente: SE-90/150.
Del 1 de abril al 31 de mayo de 1994.

Valencina de la Concepción.
23 viviendas.
Expediente: SE-89/280.
Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1994.

Villanueva del Río y Minas.
23 viviendas.
Expediente: SE-91/150.
Del 15 de abril al 15 de junio de 1994.

Fuentes de Andalucía.
21 viviendas.

Expediente: SE-89/260.
Del 1 de abril al 30 de mayo de 1994.

Villafranco del Guadalquivir.
24 viviendas.
Expediente: SE-89/220.
Del 15 de abril al 15 de junio de 1994.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio), artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 1 de marzo de 1994.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expediente	Nombre y apellidos	Contenido del acto
355/93	Carlos Carrasco Bon	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad.
505/93	Encarnación Reyes López Salguero	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 17.º C.P.V.
505/93	Encarnación Reyes López Salguero	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad.
408/93	José Antonio Periga Superi	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 14.º C.P.V.
249/93	Francisco González Roperó	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 17.º C.P.V.
189/93	Leopoldo González Culebra	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 17.º C.P.V.
855/93	Manuela Arroyo Barba	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Málaga por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.
816/92	Francisco Ríos Martín	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.
1.887/91	José Muñoz Ríos	Resolución por la que se extingue la medida F.P.O. que fue concedida por la 7.º C.P.V.

Núm. Expediente.	Nombre y apellidos	Contenido del acto
992/91	Carmen Peña Gutiérrez	Resolución por la que se extingue la medida F.P.O. que le fue concedida por la 8.º C.P.V.
72/93	Dolores Martín Ruiz	Resolución por la que se extingue la medida de F.P.O. que le fue concedida por la 18.º C.P.V.
1.120/93	Antonio Espejo Romero	Resolución de la 16.º C.P.V. por la que se le concede la medida de F.P.O.
428/93	Antonio González Fernández	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo en Málaga por la que se le deniegan las ayudas previstas por el Programa de Solidaridad.
973/93	Magdalena Silva Montoya	Requerimiento: Certificado de prisión de Adolfo Suárez.
1.043/93	M.º José Pareja Pascual	Resolución de la 17.º C.P.V. por la que se le concede la medida de F.P.O.
218/93	Francisco Bozán García	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 17.º C.P.V.
876/92	Antonio López Fernández	Resolución de la 18.º C.P.V. por la que se le concede la medida de F.P.O.
844/92	Josefa García Valle	Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concedé la medida de empleo en la 15.º C.P.V.
2.438/91	M.º Carmen Mellado Rodríguez	Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Formación e Inserción Profesional por la que resuelve estimar el recurso ordinario interpuesto por la interesada.
0717/92	Cayetano Villegas Gámez	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad.
0680/93	Josefa Almagro Cerván	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad (17.º C.P.V.)
0388/93	Dolores Quintana Fernández	Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Formación e Inserción Profesional por la que se resuelve desestimar el recurso ordinario presentado, confirmando la resolución impugnada en todos sus términos.
0424/92	M.º Victoria Sánchez Martín	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede al interesado la medida de empleo en la 14 C.P.V.
0716/93	Encarnación Ternero González	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede a la interesada medida de empleo (17.º C.P.V.)
0945/93	M.º Carmen Muñoz Jiménez	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 15.º C.P.V.
0724/93	M.º Carmen Rueda Castro	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le concede la medida de empleo en la 19.º C.P.V.
2944/91	M.º Carmen Navarro Mellado	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le extingue la medida de formación profesional ocupacional que le fue concedida en la 11.º Comisión Provincial de Valoración.
2679/91	Victoria de los Ríos Torres	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le extingue la medida de formación profesional ocupacional que le fue concedida en la 11.º Comisión Provincial de Valoración.
0832/92	Francisca González Burgos	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga por la que se le extingue la medida de formación profesional ocupacional que le fue concedida en la 13.º Comisión Provincial de Valoración.

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Contenido del acto	Plazo y lugar de presentación (en su caso)
243/93	Juan Muñoz Bravo	Resolución dictada por la Delegación de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.	

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Contenido del acto	Plazo y lugar de presentación (en su caso)
305/93	Andrés Plaza Ramos	Citación con la asistente social	10 días. Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
544/93	Jesús Ramos González	Citación con las asistentes sociales	10 días. Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
76/93	Francisco José Núñez de Burgos	Citación con las asistentes sociales	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
1.302/93	Alfredo Pérez González	Citación con las asistentes sociales	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
292/93	Miguel Angel García Gutiérrez	Citación con las asistentes sociales.	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
1.033/93	Laura Aguilera Rodríguez	Citación con las asistentes sociales.	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
376/93	Francisco José Núñez de Burgos	Citación con las asistentes sociales.	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
934/93	Ana María Alba Cortés	Se desconoce el domicilio	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.
629/93	M.º Carmen de la Torre Ortiz	Requerimiento de DNI de: Fernando de la Torre Ortiz	10 días-Delegación de Trabajo en Málaga: Avda. Manuel A. Heredia núm. 26.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 7 de febrero de 1994.- El Delegado, José Antonio Espejo Vinagre.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el Recurso Contencioso-administrativo núm. 1944/92, seguido a instancia por D. Rafael Rodríguez Pozo.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1944/1992, interpuesto por D. Rafael Rodríguez Pozo, representado por el Procurador Sr. Arévalo Espejo, y defendido por Letrado en ejercicio, contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 6 de abril de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución dictada el día 11 de diciembre de 1991 por la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Medio Ambiente, por infracción contra la normativa de espacios naturales protegidos, y en consecuencia con el recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla ha dictado Sentencia con fecha 15 de julio de 1993, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLAMOS: Debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador Arévalo Espejo en nombre de D. Rafael Rodríguez Pozo contra Resolución del Presidente de la Agencia del Medio Ambiente de 6 de abril de 1992 desestimatoria del recurso de Alzada contra otra del Director Provincial de dicho organismo de Córdoba de 11 de diciembre de 1991 recaída en expediente sancionador núm. 101/91 por infracción contra la normativa de espacios naturales protegidos, que confirmamos por ajustado a Derecho. Sin costas.

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.22 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 8 de febrero de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.